



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN: 68001.25.02.000.2024.00086.00
QUEJOSO: YURI NATALIA DAVILA NUÑEZ
INVESTIGADO: DORIS ANGELICA PARADA SIERRA, JUEZ CUARTA CIVIL
MUNICIPAL DE PIEDECUESTA
MAGISTRADO: DR. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA QUEJOSA CONTRA EL AUTO QUE ORDENA LA TERMINACIÓN Y ARCHIVO DEL PROCESO DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2024.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia:	24 DE ENERO DE 2025	8:00 A.M.
Vence:	30 DE ENERO DE 2025	4:00 P.M.

Bucaramanga, 24 de enero de 2025.


ORLANDO PEREZ AGUILAR
Secretario.-

Elaboró: CFGS



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

REFERENCIA: ACTUACIÓN DISCIPLINARIA CONTRA FUNCIONARIO
QUEJOSA: LUZ EMILSE HERNÁNDEZ SILVA
INVESTIGADO: IBETH MARITZA PORRAS MONROY en su condición
de JUEZ PRIMERA CIVIL DEL CIRCUITO DEL
SOCORRO.
RADICADO: 680012502000.2023.00030.00
MAGISTRADO: DR. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 225 E DE LA LEY 1952 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 2094 DE 2021 (CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO) Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, DEJA CONSTANCIA QUE SE CORRE TRASLADO COMÚN POR EL **TERMINO DE DIEZ (10) DIAS**, CON EL FIN QUE LOS SUJETOS PROCESALES, PRESENTEN **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN**.

INICIA TERMINO: 24 DE ENERO DE 2025 **08:00 AM.**
VENCE TERMINO: 6 DE FEBRERO DE 2025 **04:00 PM.**

Bucaramanga, 24 de enero de 2025.


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: SVVA



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO
RADICACIÓN: 680012502000.2022-01115.00
QUEJOSO: NAZLY ELIANA PALACIO SANTOS
INVESTIGADO: DR. ALFREDO ANTONIO APONTE PARADA
MAGISTRADO: DR. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO INVESTIGADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA SANCIONATORIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 24 DE ENERO DE 2025 8:00 A.M.
Vence: 27 DE ENERO DE 2025 4:00 P.M.

Bucaramanga, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticinco (2025)



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró JSAC